SUPATA -CUNDINAMRCA, 29 de agosto de 2025

DOCTORA
IRMA CASTELLANOS VELANDIA
PERSONER AMUNICIPAL DE SUPATA -CUNDINAMARCA

REFERENCIA: PRESENTACIÓN PROPUESTA SERVICIOS DE APOYO

Respetada doctora:

De acuerdo a su invitación me permito presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo, en los siguientes términos:

OBJETO: «PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SUPATA (CUNDINAMARCA)»

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Las actividades que desarrollaré son las siguientes:

1. Realizar apoyo técnico en las labores de la personería municipal en cuanto a la atención de población.
2. Apoyo a la Personería en el archivo, clasificación, selección, entrega, recepción y registro de correspondencia de acuerdo a lo estipulado en la ley 594 de 2000.
3. Apoyo en la sustanciación de documentos con destino a la comunidad en general.
4. Realizar registro y actas de las reuniones que le sean coordinadas por el Supervisor del contrato.
5. Colaborar con el control de los inventarios de la entidad, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato
6. Apoyar logísticamente las actividades programadas por la Personería que involucran a la comunidad, como talleres, reuniones, etc.
7. Apoyar la Personería en la rendición de informes a las diferentes entidades que lo solicitan.
8. Apoyar a los procesos de gestión documental de la Personería Municipal, realizando el respectivo archivo de los diferentes documentos que genere el despacho.
9. Las demás que se desprendan por la naturaleza del presente contrato que sean solicitadas por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de **CUATRO (4) MESES**, plazo que será contado a partir de la expedición del registro presupuestal por parte de la secretaría de Hacienda del Municipio; y su vigencia será la misma del plazo de ejecución más cuatro meses

LUGAR DE EJECUCIÓN: Sede de la Personería Municipal de Supata (Cundinamarca) y/o jurisdicción del Municipio de Supatá (Cundinamarca) de conformidad con los lineamentos del supervisor.

VALOR: la sumade **NUEVE MILLONES DE PESOS M /CTE ($ 9.000.000)**

Manifiesto expresamente que no me encuentro incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la ley, para la celebración de este tipo de contratos y acepto las condiciones dadas en la invitación.

Cordialmente,



ANGELICA MENDEZ GONZALEZ
C.C.NRO.: 1.024.584.810 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
DIRECCION: FINCA LA ELENAS VEREDA LAJAS
SUPATA (CUNDINAMARCA)
TELEFONO: 3115865620
CORREO ELECTRONICO: *angebran@hotmail.com*